



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

9704***Javier Gonzalez Granado Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera. Acta de requeriment inicial per a la represa del tracte successiu***

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día treinta y uno de Octubre de dos mil doce, ACTA DE REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO, a instancias de DON JUAN MAYANS MOLINA, mayor de edad, soltero, empresario (hostelería), vecino de 07872-El Pilar de La Mola (Formentera), con domicilio en Lug. Can Joan Botigues, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41459893R, con el fin de acreditar que el requirente es titular del pleno dominio de las fincas que luego se reseñan, sitas en el término municipal de Formentera, y que una tercera parte indivisa de la finca número 4.856 y el pleno dominio de la finca número 4.854 (que figuran inscritas a nombre de DOÑA CATALINA MAYANS MARTORELL) las adquirió por herencia de DON JUAN MAYANS MARTORELL, quien a su vez las había adquirido de DOÑA CATALINA MAYANS MARTORELL en virtud de contrato de cesión de bienes a cambio de alimentos concertado verbalmente hace más de cuarenta años, y que desde entonces las poseyó a título de dueño pacíficamente y sin contradicción el citado DON JUAN MAYANS MARTORELL y posteriormente hasta la actualidad, el compareciente como su universal heredero.

A) RUSTICA.- Finca titulada Can Vicent Botigues, de tierra de secano, bosque y una casa antigua de labranza, sita en Venda de Sa Talaia, El Pilar de La Mola, término de Formentera. Tiene una superficie de veinticinco turnais, equivalentes a una hectárea, treinta y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas. LINDA: Norte, tierra de Vicente Juan Roig, Can Portas; Este, José Escandell Costa; Sur, María Mayans Ferrer, y con el camino general de Sa Talaia, por donde tiene su acceso; Oeste, Antonio Mayans Escandell, Can Vicentet. Contiene en su interior dos cisternas.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 547 del Archivo General, Libro 50 de Formentera, folio 141, finca número 4.856, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca está formada por las parcela 16 y 17 del polígono 14, las cuales tienen asignadas la Referencias Catastrales 07024A014000160000PY y 07024A014000170000PG.

B) RUSTICA.- Porción de tierra de secano procedente de la finca Tanca Llarga, hoy Can Sala, sita en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de La Mola, término de Formentera. Tiene una superficie de ocho hectáreas, diez áreas y ochenta y cuatro centiáreas. LINDA: Norte, carretera del Pilar y tierra de Vicente Escandell; Este, Manuel Costa y camino general; Sur, José Escandell, Vicente Juan, Juan Mayans, José Juan y Antonio Tur y Oeste, herederos de Miguel Escandell. Está atravesada por un camino.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 547 del Archivo General, Libro 50 de Formentera, Folio 135, finca número 4.854, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita está formada por las parcelas 14 y 15 del polígono 14, las cuales tienen asignadas la Referencias Catastrales 07024A014000140000PA y 07024A014000150000PB.

Todo ello se pone en conocimiento de cualquier eventual interesado y en especial de DOÑA JOSEFA ESCANDELL MAYANS, DON JAIME NICOLAU BARCELO y DON JUAN ANDREU PUJOL, como herederos y legatarios de DOÑA MARIA MAYANS MARTORELL.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera, a veintiuno de Mayo de dos mil trece.

